



# #TodosJuntosSMC

EN ESPAÑOL

Boletín Informativo | Marzo/Abril 2021

Este boletín informativo esta hecho para mantenerlo informado sobre todos los cambios por el COVID-19 y como afecta nuestra comunidad.

## Contenido:

El condado de San Mateo está en el nivel 3 de riesgo, color naranja, de la Escala de nivel de riesgo del estado  
**PÁGINA 8**

Folleto informativo sobre la vacuna COVID-19  
**PÁGINA 10**

Preguntas frecuentes sobre la vacuna contra el COVID-19  
**PÁGINA 11**

SamTrans y Caltrain ofrecen transporte gratis hacia los centros de vacunación en el condado de San Mateo  
**PÁGINA 12**

Programa de ayuda con el alquiler por el COVID-19, de California  
**PÁGINA 12**

Acceso gratis a herramientas de salud mental y emocional mediante la aplicación Headspace  
**PÁGINA 13**

Otros recursos  
**PÁGINA 13**

Organización destacada: Servicios Vocacionales de Rehabilitación  
**PÁGINA 14**

## Contáctenos

San Mateo County  
Office of Community Affairs  
400 County Center  
Redwood City, CA 94063  
650-363-1800

[smcgov.org](http://smcgov.org)  
[communityaffairs@smcgov.org](mailto:communityaffairs@smcgov.org)

## El condado de San Mateo está en el nivel 3 de riesgo, color naranja, de la Escala de nivel de riesgo del estado

### EL CONDADO DE SAN MATEO ESTÁ EN

NIVEL DE RIESGO  
Anaranjado

#### Permitido en interiores:

- ▶ Centros comerciales y tiendas minoristas
- ▶ Servicios de cuidado personal, salones de belleza y de uñas
- ▶ Centros de entretenimiento familiar al 25% de capacidad
- ▶ Museos, zoológicos y acuarios al 50% de capacidad
- ▶ Lugares de culto al 50% de capacidad
- ▶ Cines al 50% de capacidad
- ▶ Gimnasios y piscinas en interiores al 25% de capacidad
- ▶ Restaurantes al 50% de capacidad
- ▶ Bodegas/ vinoterías al 25% de capacidad

#### Permitido al aire libre:

- ▶ Bares, cervecerías y destilerías con modificaciones
- ▶ Campos de juego e instalaciones recreativas al aire libre



Los condados pueden pasar a un nivel menos restrictivo a medida que disminuya la transmisión de COVID y aumenten las pruebas.

Sea diligente y siga las pautas de seguridad: mantenga su distancia, use su mascarilla, póngase en cuarentena si ha estado expuesto, y hágase la prueba.

Para más información, visite: [smcgov.org](http://smcgov.org)



En marzo de 2021 se cumple el primer aniversario de la llegada del COVID-19 al condado de San Mateo. Todos sabemos que muchas cosas han cambiado. Lo que no cambió es el compromiso de nuestra comunidad para ayudar a los amigos, vecinos, compañeros de trabajo e, incluso, a extraños a los que la pandemia afectó gravemente. Con el levantamiento de las restricciones y la distribución de vacunas, es importante mantener las pautas locales y las de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) a fin de continuar previniendo

la propagación de esta enfermedad y permitir que todos en el condado de San Mateo se recuperen juntos.

El condado de San Mateo ha alcanzado el nivel 3 de riesgo, menos restrictivo, de color naranja, según el plan de reapertura de cuatro niveles y codificado por colores de California. Esto significa que el riesgo de infección por coronavirus sigue siendo "moderado", lo que permite que se reduzcan ciertas restricciones y que la mayoría de los negocios pueda funcionar con modificaciones.

## En el nivel naranja:

**Centros comerciales:** pueden abrir en interiores, con modificaciones.

- Las áreas comunes cerradas.
- Los patios de comida con capacidad reducida.

**Lugares de culto:** pueden abrir en interiores, con modificaciones.

- Abiertos al 50% de la capacidad o para 200 personas, lo que sea menor.

**Restaurantes para cenar en el lugar:** pueden abrir en interiores, con modificaciones.

- La capacidad debe limitarse al 50% o para 200 personas, lo que sea menor.

Oficinas (negocios no esenciales): pueden abrir en interiores, con modificaciones.

- Se recomienda trabajar de manera remota.

**Bares/Cervecerías (donde no se sirve comida):** pueden abrir en exteriores, con modificaciones.

**Salas de cine:** pueden abrir en interiores, con modificaciones.

**Gimnasios y centros de entrenamiento, incluyendo piscinas en interiores:** pueden abrir en interiores, con modificaciones.

- La capacidad debe limitarse al 25%.
- Las piscinas interiores pueden abrir.
- Los jacuzzi, los saunas y las salas de vapor interiores deben cerrar.
- Las paredes de escalada pueden abrir.

**Centros de entretenimiento para la familia:**

- Pueden abrir en interiores para actividades que naturalmente se hacen a cierta distancia, con modificaciones.
- La capacidad debe limitarse al 25%.
- Las boleras y las salas de escape están permitidas.
- Pueden abrir, con modificaciones, para actividades como carreras de karting, minigolf, jaulas de bateo, al aire libre.

**Parques de diversiones y parques temáticos:** los parques más pequeños pueden abrir, con modificaciones.

- La capacidad debe limitarse al 25% o para 500 personas, lo que sea menor.
- Solo pueden abrir las atracciones al aire libre.
- Se requiere hacer reservas o comprar entradas de manera anticipada.
- Solo pueden asistir residentes locales (del mismo condado en el que está el parque).
- Se permitirán más actividades a partir del 1 de abril de 2021.

**Hoteles, alojamientos y alquiler de alojamientos a corto plazo:** pueden abrir, con modificaciones.

- Los centros de entrenamiento pueden abrir al 25 % de su capacidad.
- Las piscinas interiores pueden abrir.
- Los jacuzzi, los saunas y las salas de vapor interiores deben cerrar.

**Museos, zoológicos y acuarios:** pueden abrir en interiores, con modificaciones.

- Actividades interiores limitadas al 50 % de su capacidad.

**Escuelas:**

- California ha actualizado la guía y la estrategia de reapertura de escuelas primarias y secundarias con aprendizaje en persona para el año lectivo 2020-2021. Las personas interesadas en saber el posible impacto sobre escuelas locales deben comunicarse con los distritos escolares locales.

**Deportes recreativos para jóvenes y adultos:**

- Siga la guía del sitio web del Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health) (<https://www.cdph.ca.gov>) para programas de deportes para jóvenes, incluyendo programas basados en la escuela, de clubes y recreativos, y deportes recreativos para adultos, incluidas las restricciones para competiciones.

Además, recuerde que el condado de San Mateo sigue cumpliendo el Proyecto para una economía más segura (Blueprint for a Safer Economy) del estado (<https://covid19.ca.gov/es/safer-economy>).





## Infórmese sobre la vacuna contra el COVID-19

Luchar contra la pandemia ha sido difícil, pero ahora contamos con la vacuna para protegernos.



### La vacuna es segura

Los médicos e investigadores coinciden en que la vacuna es segura y eficaz. La U.S. Food and Drug Administration (FDA, Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos) autorizó las vacunas para uso de emergencia y no identificó problemas graves de seguridad. Expertos independientes confirmaron que cumplió con los estándares de seguridad y eficacia.



### La vacuna es gratuita para todos

Todas las personas, independientemente de su seguro de salud, estado de inmigración, documentación o residencia, pueden recibir la vacuna de manera gratuita cuando sean elegibles y el suministro de vacunas lo permita.



### Las personas que están en mayor riesgo la recibirán primero

Según las pautas estatales, los individuos que corren mayor riesgo de infectarse de COVID-19 y propagarla recibirán la vacuna primero. A fines de este año, cuando tengamos suficientes dosis, todos tendrán la oportunidad de vacunarse. Cada día se producen más vacunas.



### La vacuna puede causar efectos secundarios temporarios

Al igual que con otras vacunas de rutina, es posible que presente dolor en el brazo, fiebre, dolores de cabeza o cansancio después de vacunarse. Estas son señales de que la vacuna está funcionando. Después de recibir la vacuna, continúe usando una mascarilla y manténgase a una distancia de 6 pies (2 metros) de los demás para proteger la seguridad de las personas que no se hay vacunado.



### La vacuna es nuestra mejor oportunidad para superar la pandemia

Al vacunarse, ayudará a que los niños vuelvan a las clases presenciales, a proteger a los adultos mayores, a permitir que los comercios abran y a que todos los aspectos de la vida comunitaria y familiar vuelvan a la normalidad, de manera que podamos nuevamente reunirnos y hacer festejos.

Recuerde: Sus acciones siguen salvando vidas. Use mascarilla; mantenga distancia de los demás; si tiene síntomas, aíslese y hágase una prueba; y, cuando sea elegible, vacúnese.

**Sepa cuándo reúne las condiciones para recibir la vacuna: visite [www.smchealth.org/covidvaccine](http://www.smchealth.org/covidvaccine).**



**COUNTY OF  
SAN MATEO**



**SAN MATEO  
COUNTY HEALTH**  
All together better.



# Preguntas frecuentes sobre la vacuna contra el COVID-19

En el condado de San Mateo se están llevando a cabo iniciativas sobre la vacuna contra el COVID-19 y sabemos que probablemente tenga preguntas o inquietudes. Estas son algunas de las preguntas más frecuentes sobre la vacuna:

## ¿Quiénes deberían vacunarse?

Se recomienda que todos los adultos se vacunen. La vacuna de Pfizer está indicada para cualquier persona mayor de 16 años. La vacuna de Moderna está indicada para cualquier persona mayor de 18 años. Se recomienda la vacuna de Johnson & Johnson/Janssen para personas mayores de 18 años. Actualmente se están realizando ensayos clínicos para los niños menores de 16 años, y habrá más información en el futuro.

## ¿Por qué debería vacunarme?

Las vacunas contra el COVID-19 sirven para reducir significativamente las posibilidades de contraer la enfermedad y, en caso de contraerla, que el impacto sea leve.

## ¿Es segura la vacuna?

Se demostró en ensayos clínicos que las vacunas contra el COVID-19 autorizadas por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) son seguras y eficaces. Consulte la información de los CDC sobre la seguridad de las vacunas en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/safety.html>

## Tuve COVID-19. ¿Debo vacunarme de todos modos?

Sí. En este momento, no sabemos por cuánto tiempo una persona estará protegida de contraer nuevamente el COVID-19 después de haberse recuperado. Los CDC aconsejan que las personas que ya tuvieron COVID-19 se vacunen.

## ¿La vacuna me provocará la enfermedad?

No. Las vacunas contra el COVID-19 no contienen coronavirus y no pueden provocar la enfermedad. Más información de los CDC en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/facts.html>

## ¿Cuántas inyecciones de la vacuna contra el COVID-19 deben aplicarse?

Las pautas actuales son dos dosis de la vacuna de Pfizer, con 21 días de diferencia, y dos dosis de la vacuna de Moderna, con 28 días de diferencia. La vacuna de Johnson & Johnson/Janssen solo requiere una dosis. Debe recibir la segunda inyección lo más cerca posible del intervalo recomendado de tres semanas o un mes. Sin embargo, ninguna de las vacunas establece un intervalo máximo entre la primera y la segunda dosis. No debería recibir la segunda dosis antes del intervalo recomendado.

## ¿Necesito el permiso o la aprobación de mi médico para vacunarme?

No. Nuestros médicos recomiendan que todos los adultos se vacunen siempre que puedan, excepto si tuvieran una reacción a la primera dosis o si son alérgicos al polietilenglicol. Si le aplicaron una vacuna diferente en los últimos 14 días, deberá esperar para vacunarse. Se anima a las personas con otras afecciones, como enfermedades crónicas, a vacunarse porque tienen un mayor riesgo de contraer la forma grave del COVID-19 si se infectan.

## No tengo seguro médico. ¿Qué debo hacer?

El seguro está disponible, independientemente de la condición migratoria. Llame a nuestra Unidad de Cobertura Médica (Health Coverage Unit) al 650-616-2002 y hable con un asesor de inscripciones. Los residentes sin seguro médico pero con un proveedor de atención médica (incluidos los pacientes del San Mateo Medical Center), deben comunicarse con su proveedor de atención médica. No se requiere seguro para recibir la vacuna.

## ¿Cuánto costará la vacuna contra el COVID-19?

No tiene costo. Las vacunas contra el COVID-19, incluida su administración, son gratis. Si alguna persona u organización intenta cobrarle por la vacuna, comuníquese con la Oficina del Fiscal del Distrito al (650) 363-4636.

## ¿Recibir la vacuna afectará mi condición migratoria o carga pública?

No. No afectará nada de eso.

## ¿Tendremos que seguir usando mascarillas después de vacunarnos?

Sí. Usar la mascarilla, mantenerse a seis pies de distancia de otras personas y evitar las reuniones evitará que otras personas que aún no se vacunaron contraigan COVID-19. Los expertos en salud nos indicarán cuando sea seguro dejar de usarlas.

Escuché que algunas personas murieron después de vacunarse.

Las investigaciones de estas lamentables muertes no revelaron ninguna conexión con la vacuna en sí. Sin embargo, sí sabemos que en los Estados Unidos muere una persona cada 33 minutos por COVID-19.

## Escuché sobre una nueva cepa del virus. ¿La vacuna protege contra la nueva cepa?

Las vacunas disponibles en la actualidad protegen contra las diferentes cepas del virus que transportan las personas que viajan por todo el mundo. Pero a medida que el virus continúe mutando y si las personas esperan demasiado para vacunarse, es posible que las vacunas actuales no actúen con tanta eficacia en el futuro.

## ¿Cómo puedo recibir una notificación cuando sea elegible/sea mi turno?

Si bien el suministro de la vacuna contra el COVID-19 sigue siendo limitado, puede inscribirse en la herramienta de notificación del condado para recibir una notificación cuando el estado determine que es elegible, y para recibir información sobre cómo puede obtener una cita. Tardará menos de 5 minutos en registrarse. <http://smchealth.org/vaccinesignup>.

Este sistema de notificación está pensado como una estrategia provisoria, ya que el estado de California lanzará pronto un sistema de notificación sobre la vacuna contra el COVID-19 en todo el estado que se llama MyTurn (Mi turno: [myturn.ca.gov](http://myturn.ca.gov)), con el que se podrá programar citas en línea en nuestra área cuando usted es elegible.

¿Tiene más preguntas? Consulte: <https://www.smcgov.org/press-release/covid-19-vaccines-frequently-asked-questions>

## SamTrans y Caltrain ofrece transporte gratis hacia los centros de vacunación en el condado de San Mateo

Desde fines de febrero, SamTrans ofrece viajes en autobús gratis a las personas que viven o trabajan en el condado de San Mateo para las rutas de servicio existentes a los centros de vacunación contra el COVID-19.

Los pasajeros que vayan a un centro de vacunación deberán informarlo al conductor cuando suban al autobús y mostrar la constancia de la cita o una tarjeta de vacunación. Se bonificará el pago de la tarifa a los centros de vacunación hasta nuevo aviso.

Los servicios de paratransito Redi-Wheels y Redi-Coast también ofrecerán a las personas elegibles viajes gratis hacia y desde los centros de vacunación. Cuando hagan la reserva, los pasajeros deberán indicar que el viaje es para ir a aplicarse la vacuna contra el COVID-19. Luego, el personal avisará al conductor que el pasajero no está obligado a pagar la tarifa. Obtenga más información en samtrans.com.

Además, Caltrain ofrece viajes en tren gratuitos hacia y desde los sitios de vacunación de COVID-19 para personas que viven o trabajan a lo largo del corredor dentro de los condados de San Francisco, San Mateo y Santa Clara.

Los pasajeros que vayan y vengán de un lugar de vacunación deben notificar a un director tan pronto como embarquen en el tren y deben mostrar una prueba de la cita para la vacuna o una tarjeta de vacunación. El pago de tarifas a los sitios de vacunación no será necesario hasta nuevo aviso.

La información sobre las vacunas cambia constantemente; asegúrese de visitar <https://www.smchealth.org/covid-19-vaccination> para obtener la información más reciente.

# ¿Le preocupa el alquiler?

## Programa de ayuda con el alquiler por el COVID-19, de California

El gobernador Newsom firmó un proyecto de ley que extiende la moratoria estatal de desalojo hasta el 30 de junio. Esta moratoria se aplica a propiedades residenciales, y es similar a la última moratoria estatal, que venció el 31 de enero. Según la extensión, los inquilinos afectados por el COVID-19 ahora tienen hasta el 30 de junio para pagar el 25 % de alquileres atrasados acumulados desde el 1 de septiembre de 2020.

**Los inquilinos que no puedan pagar el alquiler por el COVID-19 y los arrendadores elegibles pueden solicitar ayuda financiera mediante un portal en línea que se abrió el 15 de marzo.** Este programa ayuda a los inquilinos que estén atrasados con los pagos de alquileres por pérdida de ingresos relacionadas con el COVID-19 o por aumento de gastos relacionado con el COVID-19. Se reembolsará hasta un 80 % de los alquileres adeudados por inquilinos de bajos ingresos que no hayan pagado el alquiler completo entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021 (si el arrendador acepta perdonar el 20 % restante). También está disponible la asistencia parcial para alquileres (hasta el 25 %) para inquilinos cuyos arrendadores se nieguen a participar, y los inquilinos elegibles podrán recibir ayuda para una parte de sus facturas de alquiler futuras.

Obtenga más información en [https://housing.ca.gov/covid\\_rr/index.html](https://housing.ca.gov/covid_rr/index.html) o llame al Centro de Atención para la Ayuda con el alquiler por el COVID-19, de California, al 833-430-2122.

### ¿Está atrasado con la Renta debido a COVID-19?

La Ley de California de Alivio para Inquilinos afectados por COVID-19 le ayuda a quedarse en su hogar.



#### ¡NO ENTRE EN PANICO!

Evite tomar grandes decisiones como mudarse, tomar un préstamo, firmar un acuerdo para pagar la deuda hasta que usted este seguro de sus derechos legales y de la asistencia financiera disponible.



#### ENTREGUE a su arrendador la Declaración de Dificultades Financieras Debido a COVID-19.

Si su arrendador le entrega un documento requiriéndole el pago junto con un modelo de Declaración, firme y regrese la declaración dentro de 15 días. Quédese con una copia o tome una foto. Usted no tiene que esperar a que el arrendador requiera la renta y le entregue el modelo de Declaración. Usted puede usar el modelo de "Declaration of COVID Financial Distress" en la página web [www.legalaidsmc.org/covid19](http://www.legalaidsmc.org/covid19)



**PAGUE lo que pueda pagar de su renta actual,** con la meta de pagar al menos el 25% de la renta desde septiembre del 2020 hasta el 30 de junio del 2021.



#### BUSQUE asistencia si usted no puede pagar el 25% de su renta para el 30 de junio del 2021.

Encuentre información en [www.legalaidsmc.org/covid19](http://www.legalaidsmc.org/covid19) sobre fondos de asistencia de renta estatales y locales después del 15 de Marzo del 2021.



#### NO ignore notificaciones escritas o documentos legales de su arrendador.

La Ley de Alivio para Inquilinos afectados por COVID-19 tiene muchas disposiciones para prevenir desalojos y establece alivio de renta si usted ejerce su derecho a dichas protecciones.

Para asistencia legal, llame a Legal Aid al (650) 517-8911 para programar una consulta gratuita.

# Recursos sobre el COVID-19

## Acceso gratis a herramientas de salud mental y emocional mediante la aplicación Headspace

Muchos de nosotros estamos sintiendo los impactos del COVID-19, especialmente en nuestra salud mental y emocional. Para abordar este tema y ayudar a los residentes a controlar el estrés, las preocupaciones o la ansiedad, los Servicios de Recuperación y Salud Conductual (Behavioral Health and Recovery Services) del condado de San Mateo y Headspace están trabajando juntos para ofrecer herramientas gratis, videos, ejercicios guiados y mucho más mediante la aplicación Headspace. Este recurso normalmente cuesta \$70 al año, pero

ahora está disponible sin cargo para cualquier persona que viva, trabaje o asista a una escuela en el condado de San Mateo.

Regístrese para acceder a meditaciones, sonidos para dormir y ejercicios de movimiento diseñados para ayudarlo a cuidar su mente; todo gratis para los nuevos miembros de Headspace hasta agosto de 2021. A fin de obtener el acceso gratis, visite <https://www.headspace.com/smchealth> para registrarse y crear una cuenta. Visite Apple App Store o Android App Store para descargar la aplicación Headspace y, luego, inicie sesión para acceder a las funciones completas de la aplicación.



## Otros recursos

- Todas las personas que trabajan o viven en el condado de San Mateo, independientemente de los síntomas, aún pueden hacerse **pruebas de COVID-19** que son seguras, fáciles y sin costo en ubicaciones patrocinadas por el condado. Se recomienda **ENCARECIDAMENTE** programar una cita en **CUALQUIER CENTRO DE PRUEBAS** al que asista, ya que no se le garantiza la atención sin cita previa. Recuerde llevar su identificación con fotografía y la identificación de referencia de su correo electrónico de confirmación a la cita. Visite <https://www.smcgov.org/testing> para buscar una ubicación y programe su cita.
- **El Fondo de ayuda para inmigrantes del condado de San Mateo** brinda apoyo financiero a las familias inmigrantes que quedaron excluidas de las iniciativas de ayuda del gobierno federal: <https://missionassetfund.org/immigrant-families-grant-sm>
- **El Fondo para viviendas de emergencia de Housing Industry Foundation** proporciona ayuda de emergencia para la vivienda: <https://www.hifinfo.org/hifstrong>
- Para ver una amplia variedad de recursos y asistencia, visite nuestra **página de recursos sobre el COVID-19 para residentes y pequeñas empresas**: [cmo.smcgov.org/covid-19-resources](https://www.smcgov.org/covid-19-resources)
- **Second Harvest Food Bank** ofrece comida en varios lugares del condado de San Mateo; las ubicaciones se enumeran en la página web: <https://www.shfb.org/es/get-food>. Los programas de alimentos también se detallan en la **página de asistencia alimentaria del condado**: <https://www.smcgov.org/food>
- **La Asociación para el Desarrollo Económico del Condado de San Mateo** ofrece recursos sobre asistencia y orientación para empresas y trabajadores afectados por el COVID-19: <https://www.samceda.org/covid-19-general-resources>

# Organización destacada: Servicios Vocacionales de Rehabilitación

La asociación del condado aporta 60,000 mascarillas gratuitas e información para los residentes del condado que pertenecen a los barrios más afectados



El uso de mascarillas es una de las medidas más efectivas para protegerse contra el COVID-19. El dinero, el idioma y la falta de información son barreras que les dificultan a algunos residentes del condado el acceso a una mascarilla. La Oficina de Asuntos Comunitarios ha conformado un equipo junto con los Servicios Vocacionales de Rehabilitación (VRS, por sus siglas en inglés) del condado para empaquetar más de 3,000 mascarillas por día que serán distribuidas sin costo alguno. Además, se entregarán folletos con información sobre el COVID-19 y los lugares para realizarse la prueba en los vecindarios más afectados a través del Mask Mobile del condado, que algunos compararon con la Máquina del Misterio de Scooby Doo.

“Esta es una solución que beneficia a todos, tanto a aquellos que reciben gratis paquetes con mascarillas en el Centro de Tareas de los VRS, y es un gran ejemplo de colaboración entre las agencias del condado”, explicó Emma Gonzalez, directora de la Oficina de Asuntos Comunitarios. “Necesitábamos encontrar, de manera urgente, una forma de hacerles llegar las mascarillas y la información a los residentes que no podían afrontar los costos ni recibían el mensaje sobre la importancia de usar los protectores faciales. Formar un equipo con los VRS nos permitió proporcionar a los residentes un paquete personalizado que contiene una mascarilla, un folleto informativo en tres idiomas con consejos para la prevención contra el COVID-19 e información sobre los servicios locales de salud”.

VRS es una agencia del condado que brinda servicios a los residentes locales con discapacidades y otras barreras para el empleo. VRS ofrece capacitaciones pagas y experiencia laboral transitoria, capacitación de práctica laboral, asesoramiento y orientación laboral que ayuda a miles de residentes a conseguir empleo. Las mascarillas se empaquetan en la planta de producción del Centro de Tareas de los VRS, en donde se ayuda a las personas a adquirir habilidades para que estén preparadas para el empleo comunitario.

Después de empaquetar las mascarillas y los folletos informativos, se distribuyen en los vecindarios en el colorido Mask Mobile del

condado. Más de 15,000 mascarillas se entregaron desde comienzos de agosto, y con una producción que se intensifica en el Centro de Tareas de los VRS, muchas más se estarán entregando en los próximos días.

“Hacemos un seguimiento diario de la tasa de contagio del COVID-19 en pequeños vecindarios y enviamos nuestro Mask Mobile a aquellas áreas donde la necesidad es mayor en una semana determinada”, explicó Gonzalez. “Estamos complacidos de poder usar estos fondos para que vuelvan a la comunidad mejorando la salud y la seguridad de nuestros residentes y, a la vez, proporcionándoles capacitación laboral”.

Para obtener más información sobre los horarios en los que Mask Mobile puede visitar su vecindario, siga nuestra cuentas de la Oficina de Asuntos Comunitarios en Twitter e Instagram (@smc\_commaffairs) o consulte la cuenta del condado en Facebook (@CountyofSanMateo).



## ABOUT US

More than 764,000 people call San Mateo County home. It is where innovation thrives in industries including bioscience, computer software, green technology, hospitality, financial management, health care, education and transportation. The County prides itself on how that prosperity fosters its commitment to protecting and enhancing the health, safety, welfare and natural resources of the community.



### Testing for COVID-19 is

- Available for Everyone Who Lives or Works in San Mateo County
- No Cost
- Confidential
- Safe & Easy



### Las pruebas COVID-19 están

- Disponibles para todos los que vivan o trabajen en el Condado de San Mateo
- Sin costo
- Confidenciales
- Fácil y seguras

## SOBRE NOSOTROS

Más de 764,000 personas llaman hogar al condado de San Mateo. Es donde prospera la innovación en industrias que incluyen biociencia, software, tecnología verde, hospitalidad, gestión financiera, atención médica, educación y transporte. El Condado se enorgullece de cómo esa prosperidad fomenta su compromiso de proteger y mejorar la salud, la seguridad, el bienestar y los recursos naturales de la comunidad.